



NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO. -----

**TESTAMENTO ABIERTO.** -----

En Benavente, mi residencia, a las once horas y treinta  
y tres minutos del día treinta de julio de dos mil doce. -----

Ante mí, RAFAEL SEGUER IRIGOYEN, Notario del  
Ilustre Colegio de Castilla y León,-----

**COMPARECE** -----

DON ALFONSO ZOTES MUÑIZ, nacido el día 7 de  
Abril de 1923 en Morales De Rey (Zamora), soltero, vecino  
de Morales De Rey (Zamora), C/ Fuencarral, N.<sup>o</sup> 44, y con  
D.N.I. y N.I.F. número 11630322G.-----

Le identifico por su reseñado Documento Nacional de  
Identidad, que me exhibe. Le juzgo con la capacidad legal  
necesaria para otorgar TESTAMENTO ABIERTO y al efec-  
to,-----

**DICE** -----

I.- Que es hijo de don Manuel y de doña Felipa, ya fa-  
llecidos; que está soltero y no tiene descendientes.-----

II.- Que es su voluntad otorgar disposición testamenta-  
ria y la expresa en este acto verbalmente con arreglo a las

siguientes -----

----- **CLÁUSULAS** -----

PRIMERA..- Instituye por sus únicos y universales herederos, por partes iguales, a su sobrino don Manuel Gabella Zotes, con D.N.I número 70993748Q y a la esposa de este doña Aurora Pérez García, con D.N.I número 70994110X y les sustituye por sus descendientes en caso de que ambos fallezcan antes que el testador. -----

SEGUNDA..- Revoca mediante éste cualquier acto anterior de última voluntad. -----

Así lo dice y otorga en mi presencia. -----

Hago las advertencias legales relativas a lo establecido por la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, en el sentido de incorporación de los datos del otorgante a los ficheros informatizados de la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las comunicaciones legalmente exigibles a las Administraciones Públicas. -----

Leído por mí este testamento en alta voz, advertido el testador del derecho que tiene de leerlo por sí, del que no usa, manifiesta que está conforme con su voluntad, lo aprueba y lo firma conmigo, el Notario, que doy fe de todo su contenido, de haberse observado las solemnidades legales en un solo acto y, en general, de todo lo consignado en este



instrumento público, extendido en dos folios de papel exclusivo para documentos notariales, serie y números AY8618796 y AY8618797. -----

**ES COPIA SIMPLE**